

Se elabora el *Informe de fin de gestión*, de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.º 8292 *Ley general de control interno*

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

Dirigido a: JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Fecha del informe: 9-11-21

Nombre del funcionario: Jorge Arturo Bonilla Benavides

Nombre del puesto: Director, Junta Directiva Local Cartago

Unidad ejecutora: Gerencia Local Cartago 510

dirigido a: JUNTA DIRECTIVA GENERAL 2006 2021

1- **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

La gerencia local cartago nos mantuvo informados del plan estrategico, metasmy proyectos relacionados con su actividad así como de los logros obtenidos y evaluaciones de la misma al y como lo he expresado en diferentes oportunidades y por diferentes medios, la Gerencia Local de Cartago nos mantuvo informados de su actividad en lo que se refiere a su campo de acción en banca de personas, captación en cuenta de corriente, de ahorros y cdps, colocaciones y comportamiento de cartera con base a los diferentes informes que presentaban ante los diferentes entes de la organización formal del banco

2- Refierase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

Labores propias de banca comercial de personas
Intermediación financiera, captación en cuenta corrientes, de ahorros y depósitos a plazo y colocación en diferentes líneas de crédito en especial vivienda

3- Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

Cambios en el entorno producto de la pandemia
Entrada en vigencia ley de usura
Plan Estratégico y Comercial del Conglomerado

4- Refierase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

De conformidad con las políticas. Normativa y procedimientos establecidos por el Gobierno Corporativo en materia de control interno, la unidad ejecutora se ajustó a todos los alcances
La Junta Directiva Local no tenía ninguna participación ni atribución en los sistemas de control interno de la gerencia
No recibimos informes ni retroalimentación al respecto.

5- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno
En realidad en el caso de juntas a locales no teníamos atribuciones para establecer acciones más que darle seguimiento a lo aprobado por el Gobierno Corporativo
En ningún momento conocimos un informe de control interno procedente de la organización formal del Banco al respecto y menos participamos en el establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento y evaluación del sistema.

6- Refierase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.
El plan Estratégico y las metas de la unidad ejecutora según informe que se nos presentaron cumplieron con creces y con eficiencia las metas propuestas
Estos informes eran conocidos y aprobados en la organización formal del Banco y a estas junta directivas simplemente a posteriori nos informaban de los resultados obtenidos y de los informes que se presentaban en el gobierno corporativo

7- Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.
El proyecto más relevante fue la construcción de la oficina en la Unión, Tres Ríos
también cabe destacar la absorción de Bancredito por parte del BCR sobre lo cual también fuimos informados, así como del proceso de transformación y migración de oficinas a sus diferentes edificios.

8- Refierase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.
La Junta Directiva Local no tenía ninguna atribución en la administración de los recursos financieros
La Gerencia Local de Banca de Personas tenía asignado recursos financieros según lo disponían y eran aprobados mediante las instancias formales de la institución.
Sea los recursos financieros asignados a la Gerencia Local de Cartago eran definidos, controlados y supervisados a través de las diferentes instancias de la organización formal del banco de la cual dependía.

9- Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.

Considero que la gerencia local comercial tiene los canales de comunicación necesarios para exponer y plantear sus necesidades

10- Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.

Sin comentarios

En realidad todas esas oportunidades eran analizadas por la gerencia local en la formulación del plan estratégico de la institución, el cual, una vez aprobado mediante la organización formal del banco, nos lo presentaban como informativo a posteriori, una vez aprobados en el plan de estratégico de la Institución.

11- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la

Se cumplieron de acuerdo a la normativa vigente

Como lo indico, en lo que nos correspondía se cumplieron en su totalidad

12- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

La Junta Directiva Local cumple con las disposiciones y recomendaciones correspondientes

No hubo en todo el periodo disposiciones o recomendaciones de algún órgano de control externo.

13- Refierase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.



Informe de fin de gestión

No aplica para juntas directivas locales

No se nos presentaba y no conocimos ningún informe de Auditoría Interna de la Gerencia Local, esto lo manejaban la Gerencia Local directamente mediante la organización formal del Banco

El servidor saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los servidores del Banco de Costa Rica prescribirá según se indica en el artículo 71 de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, n.º 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Firma del servidor

Cédula

**cc: División Capital Humano y Optimización de Procesos
División Mercadeo
Servidor designado como sucesor**

El superior jerárquico del servidor saliente hace constar que verificó que el informe de fin de gestión cumple a cabalidad con todos los aspectos que deben considerarse para su elaboración, dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 6 del *Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado Financiero BCR*.

Nombre del superior jerárquico

Firma